



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LA PLATA HUILA.**

Oficio No 0793
Agosto 12 de 2026

Señores

SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES

-Grupo de Liquidaciones y Grupo de Apoyo Judicial-

notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co

Proceso: LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE PERSONA COMERCIANTE

Solicitante: MARIA ELENA YASNO PULIDO C.c. 55.130.038

Radicación: 41-396-31-89-002-2023-00071-00 (Al contestar cite este radicado,
enviado al correo j02prctoplata@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Citación a Testimonio

De conformidad con lo ordenado en auto del 02 de julio de 2026, este Despacho decidió "Copia del presente aviso se remitirá a la Superintendencia de Sociedades -Grupo de Liquidaciones y Grupo de Apoyo Judicial-, para qué en el marco de sus competencias, se publique en la página web de la Entidad."

Se anexa lo mencionado.

Atentamente

JUAN PABLO ROSERO

Citador